

**LOS GRANDES CONFLICTOS SOCIALES Y ECONÓMICOS
DE NUESTRA HISTORIA**

INDALECIO LIÉVANO AGUIRRE

Colección Manuales Universitarios

Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia

Colección Manuales Universitarios

Tomo II

De la Conquista a la Revolución de los Comuneros

© Indalecio Liévano Aguirre

Segunda Edición

Diseño y Diagramación

Ediciones Tercer Mundo

Apartado Aéreo 4817

Bogotá-Colombia

Reproducción textual de la edición de los capítulos XVIII a XXXIII publicada por las revistas Semana y La Nueva Frontera, en la década de los sesenta del siglo XX. Todos los derechos reservados. No se puede traducir ni reproducir por ningún medio físico, filmico o electrónico sin la autorización escrita del editor.

INDICE

	Capítulo XVIII	
Las Contradicciones revolucionarias del régimen colonial		6
	Capítulo XIX	
El derrumbe de la autoridad política de España		31
	Capítulo XX	
El 20 de julio De 1810		61
	Capítulo XXI	
La batalla por la independencia		97
	Capítulo XXII	
En la Patria Boba		126
	Capítulo XXIII	
La colonia interior		149
	Capítulo XXIV	
Nariño en el poder		183
	Capítulo XXV	
Hacia la independencia		204
	Capítulo XXVI	
Nariño frente a la fronda		228
	Capítulo XXVII	
La dictadura De Nariño		253
	Capítulo XXVIII	
La Libertadura		277
	Capítulo XXIX	
El epilogo de Pasto		316
	Capitulo XXX	
La guerra social		359
	Capitulo XXXI	
La hora decisiva		384
	Capitulo XXXII	
La Pacificación Española (1ª Parte)		413
	Capitulo XXXII	
La Pacificación Española(2a Parte)		439
	Capitulo XXXIII	
La Estrategia de la revolución		475

Capítulo XVIII

LAS CONTRADICCIONES REVOLUCIONARIAS DEL RÉGIMEN COLONIAL

LOS DOMINIOS como mercado de la burguesía española —El monopolio mercantil —Los "economistas de Indias". —Estructura económica del virreinato granadino —Metales preciosos y frutos tropicales. —Mentalidad colonial de los comerciantes —Deficiencias de la metrópoli como vendedora única. —La crisis de abastecimientos —El contrabando —Conflictos en la zona agraria —La hacienda sustituye a la encomienda —Las disponibilidades le mano de obra. Conspiración criolla contra los resguardos de indios —La cuestión del salario. —Preven ciones del virrey Mendinueta —Los gremios de artesanos. —Producción nacional y comercio colonial —Deficiencias de la Metrópoli como compradora única. —En los albores de la independencia granadina.

SI LA REVOLUCION de los comuneros y el levantamiento de Túpac Amaru indujeron a la corona a introducir algunos cambios en el conjunto de su política colonial, dichos cambios tuvieron un carácter epidérmico y en manera alguna se puede considerarlos como una rectificación fundamental de esa política.

En la medida en que proseguía el desarrollo de las doctrinas burguesas en el Viejo Mundo y se desvanecía la influencia de las ideas morales y religiosas que inspiraron las Leyes de Indias, se acentuaba, también, la tendencia a transformar los dominios en una zona subalterna de la economía española y la burguesía peninsular, mal equipada para comprometerse en una ofensiva frontal contra el añejo feudalismo de España, consiguió, en cambio, que la corona le permitiera utilizar las posesiones americanas como el mercado colonial que necesitaba para apresurar su desarrollo y enriquecimiento en cuanto a la clase económica.

La importancia y alcances de este proceso los explica con singular penetración Manfred Kossok, quien dice al respecto: —La corona podía dejarse arrancar concesiones con facilidad tanto mayor cuando que, a costa de sus posesiones coloniales, poco explotadas, contaba siempre con la posibilidad de desarmar el antagonismo fundamental entre nobleza y burguesía, entre el orden feudal de la sociedad y el Estado y la difusión de las formas capitalistas —

—Dado que la burguesía española contaba en las colonias con un mercado asegurado —dice Kossok — conformó durante un tiempo con que en la metrópoli prevalecieran las condiciones feudales. Desde el comienzo, el punto central de la actividad económica de la burguesía comercial, espina dorsal al mismo tiempo de toda la burguesía no correspondió al mercado interno, sino al externo, o sea al colonial americano—

—Con esta dislocación del centro de gravedad, y más allá de una prosperidad transitoria, la burguesía aceptó una hipoteca cuyas funestas repercusiones se harían sentir después de la pérdida de las colonias... —

—Semejante proteccionismo comercial e industrial, como contrapartida de la moderna teoría colonial, impuso al imperio colonial español una carga funesta, puesto que la aparición de cualquier rama de la manufactura se consideraba como una competencia desleal a los ojos de la burguesía metropolitana y también de la corona. La nueva política económica confirió nuevo sentido a las leyes que, desde los tiempos de la conquista, prohibían la producción y exportación de bienes que debían producirse en España *o mejor dicho, les dio por primera vez aplicación efectiva* —

—Hasta fines del siglo XVII, las restricciones se extendían principalmente a las ramas más nobles de la agricultura (vino, olivetos, etcétera), y sobre todo trataban del comercio intercolonial. En el siglo XVIII (bajo la dinastía borbónica) se trató ante todo de medidas que impidieron el surgimiento de una manufactura colonial—

La burguesía española y sus economistas representativos, como

Ulloa, esbozaron el plan de ocupación económica del imperio colonial, ideando las limitaciones que juzgaron indispensables para que la América española redujera sus actividades productivas a aprovisionar la Metrópoli de materias primas y metales preciosos y servir de mercado comprador de las manufacturas peninsulares.

—España puede, por sí sola —escribía Ulloa— con los productos de sus manufacturas, satisfacer el consumo de todas sus posiciones americanas». Para el logro de este objetivo proponía "prohibir terminantemente todos los productos extranjeros para el conjunto de América".

Este tipo de política no hubiera colmado las aspiraciones de la burguesía española de no haberse él complementado con las importantes providencias promulgadas por Carlos III, a fin de permitir la participación, en el monopolio del comercio de América, de aquellos núcleos de la burguesía peninsular que se habían visto excluidos de sus beneficios por virtud de los privilegios concedidos a los puertos de Cádiz y Sevilla.

Para terminar tales restricciones, que obstruían el ensanche del tráfico mercantil, la corona procedió a aumentar, tanto en España como en América, el número de puertos habilitados, a fin de facilitar el canje de metales preciosos y materias primas por mercancías españolas.

—En 1778 —dice Ramos Pérez— se aprecian nuevos e interesantes progresos con la promulgación del reglamento de aranceles reales para el libre comercio de España con Las Indias, para el cual se abrían trece puertos en la Península, aparte de los de las Baleares y Canarias, y veinticuatro en América—

Una política orientada a forzar el desarrollo de un tipo de economía subalterna en los dominios causó no pocos traumatismos en América, traumatismos cuya intensidad se graduó de acuerdo con las características de cada zona administrativa del imperio. Interesa conocer, por tanto, aquellos tipismos de la estructura económica del virreinato granadino que, de manera más tajante, chocaron con los objetivos centrales de la política colonial borbónica y determinaron la naturaleza de las doctri

nas y soluciones concretas que emplearían los voceros del descontento para construir, con acierto o sin él, los fundamentos de una nueva nacionalidad.

Aunque la conquista y colonización del territorio granadino fueron fecundas en cambios de orden económico y cultural, debe reconocerse que poderosas razones de orden geográfico y telúrico mantuvieron casi inalterables las pautas seguidas por los aborígenes, en tiempos precolombinos, para determinar el asentamiento de la población.

En un proceso de siglos los indios se habían retirado de las zonas cálidas y en busca de temperamentos más suaves se localizaron en los altiplanos fríos de las cordilleras o en sus vertientes templadas. En ellos crecieron las grandes civilizaciones indígenas, al tiempo que supervivía el más crudo primitivismo en aquellas tribus que se resistieron a abandonar las regiones cálidas.

Aunque los españoles no tenían un plan preconcebido sobre la manera cómo debían distribuirse demográficamente en los territorios conquistados y la fiebre del oro los atrajo a las regiones tropicales del occidente granadino —donde se hallaban situadas las minas más ricas—, terminaron por buscar el refugio de los altiplanos fríos del oriente, con tanta mayor razón, cuanto que en ellos estaba localizada la gran masa de la población acostumbrada a la vida civil y mejor preparada para incorporarse al régimen de las Encomiendas.

A lo largo de la colonia, por tanto, el centro de gravedad económica del reino se desarrolló en el oriente, al tiempo que las zonas occidentales, donde se hallaban las mayores riquezas mineras, no consiguieron superar los estadios de una difícil y precaria vida económica.

No debe, sin embargo, creerse que las considerables disponibilidades de mano de obra y las benévolas condiciones telúricas que distinguían a las altiplanicies del oriente, crearon un tipo, de economía capaz de atender con idoneidad al bienestar de la numerosa población que se asentó en ellas.

La topografía abrupta de la cordillera aislaba a los altiplanos de los grandes ríos que podían servir de vías de intercambio y ello condujo a la formación de centenares de ínsulas económicas, separadas entre sí por las arriscadas formaciones de la cordillera, cuyos obstáculos sólo podían vencerse con inversiones considerables, difíciles para una sociedad cuyas fuentes de capitalización eran precarias.

La estructura de la economía granadina se conformó, por tanto, como un conjunto de núcleos orientados hacia una relativa autosuficiencia, particularmente intensa en materia de alimentos esenciales, objeto principal de la agricultura, y con respecto al vestuario, cuyos requerimientos dieron impulso a las antiguas industrias textiles aborígenes.

Desde luego, este tipo de autosuficiencia no sobrepasó los límites de las necesidades propias de las clases populares y tanto la población criolla acaudalada como los emigrantes españoles y los funcionarios alimentaron una demanda de mercancías y alimentos importados de España o del extranjero.

Esta demanda, originada en los hábitos y refinamientos de las clases dirigentes y en la necesidad de proporcionar al reino las herramientas e instrumentos de capital difíciles de producir en el medio nativo, obligó desde temprano a mantener un considerable nivel de exportaciones, a fin de atender al pago de las mercancías de obligada importación.

Los pobladores del Nuevo Reino debieron enfrentarse, por consiguiente, al complejo problema que se derivaba de su preferente asentamiento en aquellas áreas cuya producción tenía escasa demanda en España, como era el caso de los frutos de tierra fría, al tiempo que se sentía, en forma dramática, la escasez de mano de obra en las regiones donde abundaban los productos tropicales y los metales preciosos, únicos objetos de demanda por parte de la metrópoli.

Basta saber que el trigo y las harinas de la Sabana y de la provincia de Tunja se vieron tempranamente desplazados de los mercados de Cartagena y de las poblaciones costaneras por los trigos extranjeros.